

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Febrero del 2014

A la Junta General de Accionistas de

SERVICIOS AZZ S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito en abril de 2003 e inscrita en el registro mercantil en mayo de ese mismo año, tendrá una duración de cuarenta años y su objeto social es: Prestar servicios de comunicación, Internet y conectividad y el ejercicio de representaciones comerciales de productos de origen nacional y extranjero relacionados con la industria de las telecomunicaciones. Podrá establecer para el ejercicio de sus actividades sucursales, filiales, almacenes, talleres en cualquier lugar de la república y del exterior. Podrá realizar toda actividad civil relacionada con el cumplimiento de su objeto social.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **SERVICIOS AZZ S.A** y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2013 por la junta Junta General de Accionistas.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.-El sistema de control interno contable de **SERVICIOS AZZ S.A** tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

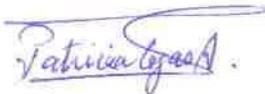
SERVICIOS AZZ S. A. Al 31 de diciembre de 2013, la compañía tuvo operaciones mínimas, presentó un total de ingresos de \$2.539 y gastos por \$ 2.323; determinando una utilidad contable de \$ 216,00; la administración de la compañía estima que el año 2014 iniciará con operaciones de acuerdo al giro de su negocio.

Las cifras presentadas en el balance general guardan correspondencia con los registros realizados en los libros contables. Por no existir operaciones la compañía no ha emitido estado de resultados.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS AZZ S. A.** al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Dra. Patricia Cajas A.
C.P.A No. 22.427